

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**MINUTA DE SESIÓN****A. COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Tipo de sesión:	Ordinaria		Núm. Minuta:	122
Fecha de la sesión:	18/12/13	Próxima sesión:	N/A	
Lugar:	Sala de Juntas de la Dirección de Planeación Evaluación e Información Institucional.			

Objetivo de la sesión: Derivado de las respuestas de la Dirección de Finanzas y Administración a diversas solicitudes de información, en materia de contratos de servicios, obra pública y materiales, en las cuales ésta solicitaba que el peticionario se presentará a consultar en sitio la documentación correspondiente, siendo que la modalidad de entrega es a través del INFOMEX, así como que se le solicitará al ciudadano el pago por la reproducción de la información, el Titular de la Unidad de Enlace, Ingeniero Hernán Garza Villarreal citó a los miembros del Comité de Información a sesión ordinaria.

B. AGENDA DE LA SESIÓN

ASUNTO NÚMERO	
1	Solicitudes de Información Relacionadas con Contratos en Materia de Servicios, Obras Públicas y Materiales.

C. DESARROLLO DE LA SESIÓN

NUM.	TEMÁTICA
1	El Titular de la Unidad de Enlace, Ingeniero Hernán Garza Villarreal dio lectura al documento, motivo de la sesión ordinaria de este Comité, en el cual se señala el Criterio 8/13, emitido por los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Asimismo, sometió a consideración de los miembros del Comité de Información el acuerdo por el cual se le solicita a la Dirección de Finanzas y Administración entregue a la Unidad de Enlace toda la documentación relacionada con los Contratos de servicios, obra pública y materiales, así como sus anexos y demás información solicitada.

[Handwritten signatures and initials are present around the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



MINUTA DE SESIÓN



Una vez terminada la lectura del documento mencionado, cedió la palabra a la Licenciada María Guadalupe Serrano Zariñana, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien comentó, que deja en claro que el área a su cargo no está negándose a dar la información, los documentos están disponibles en los expedientes, lo que ha estado exhortando, es que se remita el pago correspondiente, porque el ciudadano puede pedir la información en copia simple, certificada, en CD o en cualquier otro medio electrónico que lo requiera; sin embargo, el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental nos dice que el ciudadano tiene que pagar los derechos. Con relación a la solicitud de información donde el peticionario requirió la documentación relacionada con los servicios de limpieza de los inmuebles, así como los convenios y anexos, vigencia, monto y suficiencia, el área a su cargo envió la información, solicitando que el ciudadano remita el pago correspondiente, ya que esta información se tiene que reproducir, escanear y entonces quien pagaría los costos de la misma.

Asimismo, la licenciada Serrano comentó, que la Unidad de Enlace es responsable de cobrar e informar los costos de reproducción, de acuerdo con las Disposiciones Generales, Segundo Párrafo, Inciso VIII de los "LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA RECEPCIÓN, PROCESAMIENTO Y TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL QUE FORMULEN LOS PARTICULARES, ASÍ COMO EN SU RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN, Y LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN EN SU CASO, CON EXCLUSIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A DATOS PERSONALES Y SU CORRECCIÓN", publicados el 2 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo tanto, la pregunta sería ¿cuánto y cuándo le cobramos al ciudadano?, ya que el día de mañana nos podrían fincar responsabilidades.

El Licenciado Fermín Benítez Girón, Jefe del Departamento de Compras señala que la información solicitada nos da un promedio aproximado de 5,000 hojas y que para estos casos se debe informar al ciudadano el costo de reproducción. El Ingeniero Hernán Garza comentó que el peticionario **no solicitó la información en papel**, y entonces ¿cuál es el costo del archivo en PDF? El C. Miguel Ángel Alcántara, Coordinador de Mejora Regulatoria señaló que se solicita la información en CD para poder subirla al sistema de INFOMEX. El Licenciado Arturo Serrano Meneses, Titular del Órgano Interno de Control, comentó que los contratos deberían estar publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del Organismo; sin embargo, no estamos obligados a publicar los anexos, la convocatoria y demás documentos.

La Licenciada Elvia Salas Guerrero, Directora de Asuntos Jurídicos, señaló que se debe proporcionar la información, ya que los contratos por licitaciones deben ser transparentes y además no se debe cobrar a los solicitantes, ya que no están requiriendo copias simples, ni certificadas, etc. y por ello, el IFAI publicó el criterio antes señalado. La Licenciada Serrano insistió en que el Comité debe definir los costos de reproducción. Asimismo, solicitó se consulte al IFAI, si se debe o no cobrar el escaneo de la información, para que esta sea enviada por el sistema INFOMEX.

El Ingeniero Hernán Garza solicitó a los miembros del Comité de Información su votación a favor o en contra de que se dé la información al ciudadano. La votación de los miembros del Comité fue por unanimidad a favor de que se instruya a la Dirección de Finanzas y Administración para que proporcione a la Unidad de Enlace toda la documentación relativa a las solicitudes de información.

La Licenciada Serrano se comprometió a dar la información, aclarando que es responsabilidad de la Unidad de Enlace si cobra o no la reproducción de la documentación. El Licenciado Arturo Serrano comentó que él personalmente dará seguimiento a este tema.



MINUTA DE SESIÓN



No. de Acuerdo	Acuerdos y Compromisos
278/122/13	De conformidad con el Criterio 8/13, emitido por los Comisionados del IFAI, se instruye a la Dirección de Finanzas y Administración que envíe antes del 6 de enero de 2014 a la Unidad de Enlace la documentación solicitada por los peticionarios, relacionada con los Contratos de servicios, obra pública y materiales, así como sus anexos y demás información solicitada en formato PDF, digitalizada en discos compactos, a fin de ponerla a disposición de los ciudadanos y así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
279/122/13	El Titular de la Unidad de Enlace realizará consulta al IFAI, sobre el cobro de la reproducción de la información que se va a escanear en discos compactos al ciudadano, debido al volumen excesivo de la documentación solicitada.

D. MIEMBROS DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Hernán Garza Villarreal. Director de Planeación Evaluación e Información Institucional.	Integrante	
Lic. Elvia Salas Guerrero. Directora de Asuntos Jurídicos	Integrante	
Lic. Arturo Serrano Meneses. Titular del Órgano Interno de Control	Integrante	
María Guadalupe Guadarrama Anaya. Coordinadora General de Archivos	Integrante	
Mtra. María Adriana Salazar Pineda Gerente Jurídico de lo Consultivo.	Suplente	
Lic. María Guadalupe Serrano Zariñana. Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	Invitada	
Lic. Fermín Benítez Girón. Jefe del Departamento de Compras	Invitado	
Lic. Felipe Urrutia Jiménez Jefe del Departamento de Apoyo al Buen Gobierno	Invitado	
c. Miguel Ángel Alcántara Fuentes Coordinador de Mejora Regulatoria	Invitado	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la Minuta 122/13 de la Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil trece del Comité de Información, la cual ha sido rubricada en todas y cada una de sus hojas lo que en ella intervienen.